

INTRODUCCIÓN

En 1996 el periodista Peter Seewald le preguntaba al cardenal Ratzinger: «¿Qué destacaría como lo más específico de su forma de hacer teología?». El entonces Prefecto de la Congregación para la Doctrina de la Fe contestaba así:

«Para mí siempre ha sido importante –y ahora más aún– que la Iglesia no fuera un fin en sí misma, sino que la razón de su existir es que nosotros podamos conocer y llegar a Dios. Así que yo diría que trato del tema de la Iglesia porque de este modo nace la mirada hacia Dios, y en este sentido Dios es el tema central de todos mis esfuerzos»¹.

Hacemos nuestras sus palabras al comienzo de este trabajo. Dios es el tema central de la teología, y tratar de la Iglesia es tratar de Dios, pues sólo desde el misterio de la Santísima Trinidad y el misterio de Cristo se comprende el misterio de la Iglesia². Ella es, ante todo, misterio, «es decir, realidad penetrada por la divina presencia –decía Pablo VI– y por esto siempre capaz de nuevas y más profundas investigaciones»³. Por ello, podemos preguntarnos todavía hoy: «¿Qué

1. J. RATZINGER, *La sal de la tierra. Cristianismo e Iglesia católica ante el nuevo milenio*, Madrid ¹¹2009, 72.

2. «El Concilio Vaticano II quiso a todo trance subordinar e incluir el tema de la Iglesia en el tema de Dios, quiso mostrar principalmente una eclesiología teológica, pero hasta ahora la recepción del concilio ha omitido este presupuesto determinante de las afirmaciones eclesiológicas particulares, y, con ello, se ha quedado detrás de las grandes perspectivas de los padres conciliares» (J. RATZINGER, *Convocados en el camino de la fe. La Iglesia como comunión*, Madrid 2004, 131. Orig. *Weggemeinschaft des Glaubens: Kirche als communio*, Augsburg 2002).

3. PABLO VI, «Alocución en la solemne apertura de la segunda sesión del Concilio Vaticano II (29-IX-1963)», en *AAS* 55 (1963) 848. Dice el texto original: «*Nam Ecclesia*

es la Iglesia?». El intento de dar respuesta a este interrogante nos lleva a penetrar en el misterio de la Esposa de Cristo para lograr una profundización en él.

«La Iglesia es en Cristo como un sacramento, o señal e instrumento de la unión íntima con Dios y de la unidad de todo el género humano» (LG 1). Ésta es la novedosa definición de la Iglesia que da, ya en su primer párrafo, la Constitución dogmática *Lumen gentium* del Concilio Vaticano II. ¿Qué significa esta expresión en el texto conciliar? ¿Cómo ha sido recibida en el posconcilio? ¿Qué tipo de valor tiene esta noción eclesiológica en la actualidad? ¿Cuáles son los principales temas vinculados con la noción Iglesia-sacramento, y que necesitan aclaraciones desde la reflexión teológica? Estas son algunas de las preguntas que nos han movido a llevar a cabo la presente investigación. El texto que ahora presentamos es una versión revisada de la Tesis doctoral dirigida por el prof. José R. Villar y defendida en 2021 en la Facultad de Teología de la Universidad de Navarra.

La primera vez que el magisterio oficial designa a la Iglesia como sacramento es en el Concilio Vaticano II. Es sorprendente que esta noción haya entrado con tanta facilidad en los documentos conciliares hace más de cincuenta años⁴. La idea, de raíz bíblica y patrística, había sido recuperada en el s. XIX por precursores de la eclesiología moderna como J. A. Möhler y M. J. Scheeben; y prolongada por teólogos modernos, como H. de Lubac o Y. Congar, y sobre todo, O. Semmelroth, E. Schillebeeckx y K. Rahner. En realidad, era una de las características de la eclesiología de santo Tomás de Aquino, para quien la institución eclesial es el signo e instrumento de realización del Cuerpo Místico. Así pues, las declaraciones del Vaticano II estaban preparadas en su fundamento básico. La noción de sacramento aplica-

mysterium est, scilicet arcana res quae Dei praesentia penitus perfunditur, ac propterea talis est naturae, quae novas semper altioresque suipsius explorationes admittat».

4. Así lo decía uno de los grandes teólogos del siglo XX, soñando con el cristiano del futuro: «Ese cristiano futuro vivirá como miembro del pequeño rebaño en un gran mundo inabarcable de no cristianos. ¿Cómo *entonces* ha de pensar de su Iglesia, cómo ha de vivir la incondicional autoconsciencia que ella tiene de ser la única religión eternamente válida? (...) Podrá, y podrá únicamente si comprende a la Iglesia como el *sacramento* de la salvación del mundo. Esta expresión entrará en su corazón iluminándole y consolándole y estará agradecido porque hoy, cuando vivimos el Concilio, haya sido empleada por vez primera en un documento del ministerio eclesiástico. Y cuando estudie la historia del Concilio, se sorprenderá de que tal expresión se haya dicho sin luchas, sin especial asombro, suavemente y sin trabas, sin que parezca advertirse lo que realmente se decía. *Sacramentum salutis totius mundi*: signo de la salvación del mundo» (K. RAHNER, «Doctrina conciliar de la Iglesia y realidad futura de la vida cristiana», en ÍD., *Escritos de Teología*, VI, Madrid 2007, 428. Original alemán de 1965). La cursiva es del autor.

da a la Iglesia ha pasado a ser una idea clave de la eclesiología posconciliar, si bien su aceptación general conoce alguna reserva particular. Por eso, interesa identificar el sentido y contextos en que el concilio la utiliza. De ese modo, se pueden percibir sus valores y límites, dado que ninguna noción aislada puede dar razón por sí misma del misterio de la Iglesia. Es la complementariedad entre todas ellas la que puede acercarnos a una comprensión fiel a la Revelación.

El objetivo principal de esta investigación es conocer qué se quiere decir con la categoría de *sacramento* como clave hermenéutica de la eclesiología. Prestaremos también especial atención a la comprensión de algunos autores contemporáneos sobre la sacramentalidad de la Iglesia en relación con la salvación de los cristianos no católicos y de los no cristianos. Es necesario para la labor teológica actual tratar de indagar la *eclesialidad* salvífica de los cristianos no católicos y, en general, de los no cristianos: ¿cómo esa salvación sucede *por* Cristo *en* la Iglesia? Pretendemos así lograr un panorama amplio sobre la cuestión y aportar algo al debate eclesiológico actual. A la luz de lo que ha dicho el concilio, cabe iluminar ciertas cuestiones todavía no clarificadas sobre la Iglesia-sacramento, tanto en su articulación interna como en su vinculación con la salvación.

El tema de la Iglesia como sacramento ha sido objeto de varios estudios recientes. Entre los de lengua española, destacamos la tesis doctoral de Daniel Palau Valero, *La Iglesia-sacramento y los sacramentos de la Iglesia* (2014), y la monografía de Rafael Vázquez Jiménez, *La Iglesia, sacramento universal de salvación: convergencias y divergencias en el diálogo ecuménico* (2015). El primero está más vinculado con la teología sacramentaria y el segundo con los documentos del diálogo ecuménico. En nuestro estudio, nos centraremos en la teología dogmática sobre la Iglesia-sacramento. Nuestro ámbito es la eclesiología y, en particular, las propuestas de teólogos contemporáneos sobre la noción de Iglesia-sacramento. De ahí el título que hemos querido dar a nuestro trabajo: «La Iglesia como sacramento. Propuestas contemporáneas sobre una noción eclesiológica».

En el capítulo I estudiaremos los precedentes de la noción de Iglesia-sacramento, es decir, el resurgimiento de la temática antes del Vaticano II. Mencionaremos autores como J. A. Möhler, y algunos documentos del magisterio como la Encíclica *Satis cognitum* de León XIII y la Encíclica *Mystici Corporis* de Pío XII. Una especial relevancia tendrán los cinco teólogos del siglo XX –antes citados– que abordaron esta cuestión antes del Concilio Vaticano II. El capítulo II pretende indagar qué es exactamente lo que dijo el concilio sobre la sacramen-

talidad eclesial. Para ello estudiaremos con atención los textos conciliares que denominan a la Iglesia como sacramento y algunos comentarios sobre los mismos.

Después de ambos capítulos resta perseguir el destino de esta noción en el posconcilio. Nos centraremos primero en el período que abarca desde la clausura del concilio (1965) hasta el Sínodo extraordinario de los Obispos de 1985, como fecha en la que se quiso llevar a cabo una valoración de la recepción del Vaticano II veinte años después de su clausura. A partir de ese momento cobró fuerza la noción de *comunión*, con un cierto detrimento del discurso sobre la sacramentalidad eclesial. Con el estudio de este inmediato posconcilio conoceremos las primeras reacciones y desarrollos sobre esta noción (capítulo III). A continuación, restará hacer lo mismo para el período de tiempo desde el sínodo de 1985 hasta la actualidad (capítulo IV). En este período, aunque se da un cierto *eclipse* de la noción de Iglesia-sacramento, la mayoría de los teólogos la proponen como clave de la ecclesiología.

En esos años comienza a vislumbrarse una línea de investigación basada en la teología tomista por parte de algunos teólogos dominicos, que se revelará como un camino fecundo para una mejor comprensión de la sacramentalidad de la Iglesia. Por eso, en el capítulo V estudiaremos uno de esos teólogos que propone planteamientos que iluminan algunas *quaestiones disputatae* de la sacramentalidad. Nos referimos a B.-D. de La Soujeole. Como él afirma, «el Vaticano II, tal como lo recuerda el sínodo de 1985, propone investigar la explicitación teológica de la unidad constitutiva del misterio eclesial a través del camino de la sacramentalidad. En la actualidad todavía nos encontramos en los inicios de esta investigación»⁵. Nuestro trabajo analiza esa perspectiva. Dedicar un capítulo a la aportación de este teólogo fue una opción que no carecía de riesgos, ya que es un autor todavía relativamente joven y que no solo se ha ocupado de la ecclesiología sino también de otros temas teológicos variados. Esto obligaba a ocuparnos de su pensamiento a manera de apéndice. Pero conforme iba avanzando el estudio, nos pareció que la contribución de La Soujeole sería un complemento muy oportuno en la medida en que ofrece una fecunda actualización de la doctrina adquirida sobre la Iglesia como

5. «Vatican II, et le Synode de 1985 le rappelle, propose de rechercher l'explicitation théologique de l'unité constitutive du mystère ecclésial dans la voie de la sacramentalité. Mais nous sommes à l'heure actuelle au début de cette recherche» (B.-D. DE LA SOUJEOLE, *Introduction au mystère de l'Eglise*, Paris 2006, 387).

sacramento. Por eso, dicho capítulo es, en cierto sentido, en nuestra investigación un punto de llegada, pero es también un punto de partida, pues su pensamiento marca audazmente líneas por las que la teología de la sacramentalidad puede continuar desarrollándose. Finalmente, aportaremos una síntesis conclusiva que ayude a situar los temas nucleares de la Iglesia como sacramento.

En cuanto a las fuentes de nuestra investigación, acudiremos a las obras de los teólogos más representativos sobre el tema que nos ocupa. La bibliografía es abundante. Obviamente en el caso del capítulo II la fuente principal serán los textos del Concilio Vaticano II y los comentarios a los mismos; y en el caso del capítulo V, las fuentes principales serán los textos originales en francés de B.-D. de La Soujeole. Para los demás capítulos acudiremos a otros textos: magisteriales, manuales de eclesiología, obras principales de teólogos relevantes y artículos de revistas teológicas.

Por último, quiero expresar mi sentido agradecimiento a todas las personas que han hecho posible llevar a cabo este trabajo. En primer lugar, al profesor don José Ramón Villar –director de esta investigación– por su disponibilidad, sus correcciones, sus consejos y su ánimo. También agradezco al profesor Miguel Brugarolas por su ayuda respecto a otros aspectos formales, y a todos los profesores del claustro de la Facultad de Teología de la Universidad de Navarra. Un sentido reconocimiento se dirige al profesor B.-D. de La Soujeole, OP, de la Facultad de Teología de la Universidad de Friburgo (Suiza), con el que he podido mantener una fructífera correspondencia durante el tiempo de mi investigación. Agradezco a mi Obispo –don Leonardo Lemos–, a mi Diócesis de Ourense y a la Fundación CARE, por su ayuda para financiar mi estancia en Pamplona y los estudios en la Universidad de Navarra. Por supuesto, debo un sincero agradecimiento a tantos hermanos sacerdotes, en especial a mis compañeros y amigos del Colegio Mayor Echalar II donde he vivido estos años, por su fraternidad, su apoyo y su ejemplo de vida. Igualmente expreso mi gratitud al Seminario de Ourense, donde estos últimos años he compaginado el trabajo de investigación con el servicio que allí se me ha encomendado. Gracias, finalmente, a mis padres y hermana por su comprensión y ánimo durante mis años de formación.